

## ACTA DE CABILDO NÚMERO CUATRO SESIÓN EXTRAORDINARIA Administración 2018-2021

Acta número 4 cuatro de la sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mexxicacán, Jalisco, Administración 2018-2021, celebrada el día 1 primero del mes de diciembre del año 2018, conforme lo establece el artículo 29 fracción 1, artículo 32, artículo 47 fracción III, artículos 48 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Siendo las 17:05 horas, diecisiete horas con cinco minutos del día primero de diciembre de 2018, en el salón de cabildo de la presidencia municipal, con domicilio en la calle Morelos número uno, de Mexxicacán Jalisco, previamente convocados bajo la presidencia de la C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por la C. La Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, C. Juan Alberto Alonso Alemán, C. Luis Alberto García Huerta, C. Esmeralda Quezada López, C. Gustavo Plascencia Yáñez, C. Rosa Margarita Pérez Aguayo, Ing. María de Jesús Iñiguez Santos, C. Ma. Teresa López García y la C. Lic. Claudia Josefina Jáuregui Jáuregui.

### VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y DECLARACIÓN DE APERTURA

La Presidenta Municipal la C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, dio las buenas tardes a los presentes y la bienvenida a la segunda sesión extraordinaria de cabildo fundamentado en lo establecido en el artículo 29 fracción I (primera) de la ley del gobierno y administración pública municipal el día 1 de diciembre del año 2018 siendo las 17:05 (diecisiete horas con cinco minutos), se daba inicio a la sesión extraordinaria de ayuntamiento.

Enseguida se procedió a la verificación del quórum, instruyendo al Secretario General del ayuntamiento el Síndico C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán para que corrobora la asistencia de los ediles.

El C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán tomo lista a los presentes e indico que en los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 11 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Mexxicacán Jalisco, existía quórum al estar presentes 9 regidores y dos ausencia con objeto de que se declare instalada la sesión siendo las 17:05, diecisiete horas con cinco minutos del día 1 de diciembre del 2018.

La Presidenta municipal Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez , declaró la existencia de quórum y abierta la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Mexxicacán Jalisco, correspondiente al día primero de diciembre del año dos mil dieciocho y válidos los acuerdos que en ella se tomaron misma que tuvo el siguiente orden del día:

### I PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN

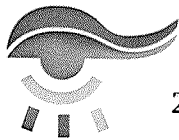
- I. Lista de asistencia
- II. Declaración del quórum
- III. La presidenta municipal Nadia Noemí Ortiz Pérez, de conformidad en lo establecido en el artículo 216 de la Ley de hacienda municipal del estado de Jalisco, presenta a los integrantes de este H. Ayuntamiento la propuesta del "Proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019", para su conocimiento y análisis.

La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez expuso dio instrucciones al secretario general para que diera continuidad al orden del día.

*Claudia Josefina Jáuregui Jáuregui*

*Gustavo Plascencia*

*Rosa Margarita Pérez Aguayo*



El secretario general el síndico C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán expuso que en el punto 3 (tres) del orden del día la presidenta municipal Nadia Noemí Ortiz Pérez, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 216 de la ley de hacienda municipal del estado de Jalisco, presentaba a los integrantes de este H. Ayuntamiento, la propuesta del proyecto "presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019", para su conocimiento y análisis.

Explico que en esta sesión solamente se les haría entrega de la propuesta de presupuesto en un CD que contiene el archivo para su posterior análisis y en la siguiente sesión de cabildo se pondría a votación.

La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal dio instrucciones al secretario general para que continuara con la lectura del orden del día.

El secretario general el síndico C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán menciona que como lo indicaba la señora presidenta le informaba que, habiendo agotado el orden del día, se podía proceder con la clausura.

Siendo las 17 horas con 10 minutos del día 01 de diciembre del año 2018, al interior de este recinto se declaró formalmente clausurada la sesión de ayuntamiento siendo válidos los acuerdos que ahí se tomaron.

Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez.  
Presidenta municipal de Mexxicacán  
Jalisco.

Arq. Juan Alberto Alonso Alemán  
Síndico y Secretario General

C. Claudia Josefina Jáuregui Jáuregui  
Regidora propietaria

C. Luis Alberto García Huerta  
Regidor propietario

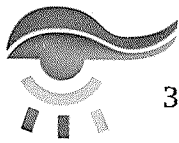
Lic. Esmeralda Quezada López  
Regidora propietario

C. Gustavo Plascencia Yáñez  
Regidor propietario

C. Rosa Margarita Pérez Aguayo  
Regidora propietaria

Odontólogo Leonardo Gómez Lomelí.  
Regidor propietario

Ing. María de Jesús Iñiguez Santos  
Regidora propietaria



---

C. Ma. Teresa López García.  
Regidora propietaria.

---

Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez.  
Regidor propietario



Mexxicacán

GOBIERNO MUNICIPAL